



P. 0908

OFICIO N° 0908/2023

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0001810 de 10/10/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 07 de noviembre de 2023.

A: SR. HUGO ÁLVAREZ GUERRA

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001810 de fecha 10 de octubre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"Estimados Señores Municipalidad de Casablanca: Reciban mis cordiales saludos. Mediante la presente, hago llegar a ustedes los siguientes requerimientos: 1) Agradeceré me indiquen si alguna vez, algún Condominio Social de vuestra ciudad, ha perdido la categoría de tal. Es decir, que haya pasado de ser Condominio Social, a sólo Condominio, perdiendo la posibilidad de optar a ayudas gubernamentales para mejoramiento de sus blocks o de equipamiento destinado al mismo Condominio. 2) Si la respuesta a 1) fuera afirmativa, solicito me envíen copia del expediente completo que se tiene de algún caso ocurrido en vuestra ciudad, expediente que debería tener el proceso completo que se debió aplicar para que tal Condominio perdiera la categoría de "social". Gracias por la asistencia. Hugo Alvarez"*, se informa a usted que, ninguno de los Condominios Sociales que se encuentran en la comuna ha perdido su categoría, manteniéndose todos ellos con tal condición.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Hugo Álvarez Guerra, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Hugo Álvarez Guerra.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- FRL/LPA/jra